

Sujeto Obligado: AY00902 - Sistema DIF de Elota ASUNTO: Se rinde información respecto a lo solicitado Mediante Folio Nº. 251263600000323, a través del medio Electrónico SISAI- PNT-SINALOA

LIC.T.S. RAQUEL SANCHEZ CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

En mi carácter como Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota y por medio de la presente, **me permito dar respuesta** a la información solicitada a través del medio electrónico **PNT-SINALOA con Nº de Folio 251263600000323**, la cual consiste en lo siguiente:

Solicitud de Información Pública:

Agradezco pueda proporcionarme gasto anual del impuesto predial rustico del año 2021 del municipio de Elota, de antemano muchas gracias.

Para tales preguntas se anexa las siguientes respuestas:

Se notifica al solicitante que la información a solicitar no corresponde al ámbito de competencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, ya que dada la naturaleza, lo peticionado no corresponde a las facultades y funciones de este Sujeto Obligado. Por lo anterior, se orienta al solicitante para que la pretensión informativa que antecede, la dirija y formule, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia al sujeto obligado que a continuación se cita, por quien de acuerdo a la normativa aplicable puede poseer la información objeto de las solicitudes:

• H. Ayuntamiento de Elota (Tesorería Municipal al Departamento de Ingresos)

Se extiende el presente informe a los 03 (tres) días del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), para los fines legales a los que haya lugar.



ATENTAMENTE

Lic. T.S Raquel Sánchez Carrillo

Titular de Unidad de Transparencia del Sistema DIF Elota.

C.c.p. Archivo